



REGLAMENTO INTERIOR 2021-2022

La vida en colectividad supone reglas que cada uno debe conocer y respetar. Cualquier situación no conforme podrá ser sancionada.

HORARIOS

7h45 : Apertura del colegio

8h-9h50 : Clases

9h50-10h05 : Recreo

11h55-13h30 : Almuerzo y recreo

13h30-15h20 : Clases y recreo

15h35_16h30 : Clases

16h30-17h30 : Estudio vigilado excepto vísperas de vacaciones y casos excepcionales

El centro escolar no se hace responsable del alumno cuando éste se encuentra fuera del instituto.

AUSENCIAS Y RETRASOS

Cualquier alumno que llegue con retraso o que haya estado ausente debe presentarse a la secretaría para que quede inscrito en su carné. Cinco retrasos conllevan una advertencia, excepto en casos particulares.

Los alumnos se comprometen a estar al día a su vuelta al instituto. Deben ponerse en contacto telefónico con un compañero de clase e informarse de los deberes a través de Pronote.

RECREOS

Tienen lugar en la plaza Montaut y en la sala Notre Dame. Los alumnos deben absolutamente obedecer a las instrucciones de los vigilantes. Las reuniones con personas ajenas al centro escolar quedan prohibidas.

Por razones de seguridad, los alumnos no pueden comunicar en la plaza Montaut con personas ajenas al centro escolar entre las 7h45 y las 16h30, bajo pena de una retención.

Durante estos mismos horarios todos los alumnos que se encuentran en la Place Montaut deben respetar el reglamento interior.

Si una persona pone en peligro la seguridad, todos los alumnos deben acudir a la sala Notre Dame.

Cualquier desbordamiento queda prohibido: gritar, pelearse, etc. Cualquier alumno debe pedir permiso para salir de los límites de la plaza Montaut (para recoger una pelota, por ejemplo). Vigilará que la calle esté libre por su seguridad. Se deberá acudir a los servicios durante los recreos.

Al sonar el timbre, los alumnos se ponen en fila y guardan silencio.

EN CLASE

Los alumnos se levantan para recibir a cualquier adulto que entre en clase. Se sientan en silencio y se ponen a trabajar. Deben escuchar las instrucciones, levantar la mano para hablar, aceptar el sitio que le han atribuido y a cualquier compañero a su lado.

El alumno que perturbe voluntariamente la clase será sancionado. Todo el mundo debe respetar las reglas de la vida en comunidad basadas en el respeto.

El cambio de clase no es un recreo: los alumnos sacan el material para la clase siguiente y esperan en silencio bajo la vigilancia de un delegado.

HIGIENE Y SALUD

Los alumnos deben estar limpios (cuerpo y ropa). Está prohibido fumar y vaporear, bajo pena de exclusión temporal. No está permitido traer bebidas en el recinto del centro escolar. Tampoco está permitido comer en clase (golosinas o cualquier tipo de comida).

VESTIMENTA/ INDUMENTARIA

La vestimenta deberá ser correcta y adaptada al marco escolar.

La vestimenta no debe ser provocadora, rota o dejada.

Están prohibidos : las mini-faldas, los pantalones cortos, los grandes escotes, las camisetas demasiado cortas, la ropa de playa, las chanclas, los zapatos de tacón. En caso de no respeto, se podrá imponer el uso de una bata.

Está prohibido ocultar el rostro o llevar una gorra en el recinto del instituto.

La indumentaria para la Educación física, será impuesta : camiseta blanca con el logo del instituto, chándal o pantalón corto negro. Se prohíbe el uso de desodorante en spray.

MAQUILAJE Y PIERCING

El maquillaje debe ser discreto. No está autorizado realizar el maquillaje en el colegio. No se tolerarán ninguna inscripción en la piel con bolígrafo o lápiz de colores. No se autoriza ningún piercing.

OBJETOS PERSONALES

Se prohíbe el uso del teléfono móvil o de la tableta y de todo otro material conectado. Deben permanecer apagados al entrar en el colegio (no sólo en modo avión) y permanecer en el bolso, salvo en caso de uso pedagógico. Se permite el uso de las consolas de juegos y los lectores de música durante los recreos. En el caso contrario serán automáticamente confiscados y restituidos a los responsables legales. Los alumnos y los responsables legales deberán pasar por el secretariado para comunicarse si es necesario. El instituto no se hace responsable de la pérdida, el robo o el deterioro de los objetos que pertenecen a los alumnos. Está prohibido el uso de mecheros, cerillas u objetos peligrosos. En caso contrario, se confiscarán dichos objetos. Los patinetes y monopatines se quedan en la sala Notre Dame.

DETERIOROS

El deterioro de cualquier materia, las paredes, el mobiliario...será facturado a las familias.

ORDEN Y LIMPIEZA

Las clases deben estar ordenadas y limpias durante todo el día así como las casillas. Al

dejar la clase, los alumnos deben cerrar las ventanas, apagar las luces, desconectar el TBI y poner las sillas sobre los púpitres.

DELITOS

El robo, el tráfico, la posesión o el consumo de sustancias ilícitas o de alcohol están prohibidos y serán objetos, si es necesario, de una denuncia al Procurador de la República al igual que toda grabación audiovisual y su difusión sin autorización.

El centro escolar declina toda responsabilidad.
EDUCACIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES

El lenguaje utilizado debe ser el correcto. El acoso, los insultos, el trato desconsiderado no serán tolerados y serán sancionados. En caso de dificultades relacionales, se deberá consultar a un adulto del centro y privilegiar el diálogo. Una cita con el director sólo será considerada como última instancia.

CARNÉ DE CORRESPONDENCIA

Todo alumno tiene la obligación de tener su carné de correspondencia en su mochila. En caso contrario será sancionado. Éste permite al personal educativo estar en relación constante con los responsables legales. Tiene que conservarse en buen estado, limpio (ninguna anotación) y forrado. Debe ser objeto imperativamente de control cotidiano por el responsable legal que debe reclamarlo al alumno. Su firma cuando sea necesario prueba que ha sido consultado. Todo carné degradado o extraviado debe ser remplazado en el plazo de dos días y será facturado 15 euros.

MATERIAL ESCOLAR

El alumno debe tener obligatoriamente su material durante todo el año. Debe ser reaprovisionado, en buen estado y limpio. Los tipex, el pegamento líquido, los rotuladores y los fluos están estrictamente prohibidos : serán sistemáticamente confiscados.

MEDIA PENSIÓN

Los alumnos que comen en el instituto deben acudir al comedor a la hora indicada. Las comidas son consumidas con calma por el bien de todos.

ESTUDIO VIGILADO

Los alumnos que han sido inscritos en el estudio vigilado de las 16h30 deben presentarse en el portal de la plaza Montaut inmediatamente después de la salida de clase. Toda ausencia debe ser comunicada por el responsable legal del alumno antes de esta hora y todo retraso será sancionado.

SANCIONES

Las diferentes sanciones deben ser firmadas la tarde por el responsable legal.

En el carné de correspondencia :

- La nota precisando la sanción,
- La advertencia (5 advertencias dan lugar a una retención de una hora),
- La retención en el estudio vespertino del martes o el viernes.

Todo alumno retenido 5 veces será presentado ante el consejo de disciplina. Los responsables legales serán informados por correo.

A la décima retención, o el director convoca un consejo de disciplina, o excluye nuevamente al alumno, pero 4 días sin consejo de disciplina.

La presencia del alumno en las retenciones es obligatoria bajo pena de exclusión de un día.

Fuera del carné de correspondencia :

- La advertencia dada por el consejo de clase, escrita en el boletín trimestral,
- el consejo de educación, con el alumno, su responsable legal, el profesor principal y el jefe del establecimiento.
- La reunión con un responsable legal, el alumno, un profesor y/o el director,
- El consejo de educación,
- La exclusión temporal, decidida por el director con o sin el consejo de los profesores,
- el consejo de disciplina que puede decidir de la exclusión definitiva.

El director puede convocar un consejo de disciplina en caso de falta grave : comportamiento inadmisibles, violencia, rechazo a trabajar, rechazo a aplicar el reglamento interior, etc.

Composición del consejo disciplinario : el alumno y sus responsables legales, el director, el profesor tutor, profesores de la clase del alumno, representantes del AMPA, vigilante y si es necesario el delegado de la clase.

RESULTADOS / COMPORTAMIENTOS

Los padres o el responsable legal son informados de los resultados escolares de su hijo a lo largo del año por medio de los exámenes, de las notas consultables en Pronote, de los boletines trimestrales y del carné de correspondencia. Son informados del comportamiento de su hijo mediante el carné de correspondencia, de las sanciones consultables en Pronote (advertencias, retenciones y exclusiones temporales), etc, que deben alertarles.

REGLAMENTO INFORMATICO

Está expuesta en la sala de informática y es consultable en la página web del centro. Debe ser respetada.